LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2025-06-30 03:18:34
243 cm2
Página: 11
1/1

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Paga Televisa por adelantado deuda de 2.6 mmdp

Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx

Grupo Televisa, uno de los conglomerados de medios y telecomunicaciones más importantes de América Latina, pagó por anticipado de un crédito bancario por 2,650 millones de pesos, correspondiente al monto total del principal con vencimiento originalmente fijado para 2026. A través de un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores y al mercado estadounidense, la empresa informó que la operación fue realizada por su subsidiaria Corporación Novavisión, con recursos propios y en una sola exhibición en efectivo.

Esta decisión se enmarca en la estrategia de Televisa por fortalecer su estructura financiera, reducir su apalancamiento y mejorar su perfil de vencimientos. Con este movimiento, la compañía da una señal positiva a los inversionistas y al mercado, al demostrar capacidad de liquidez y disciplina financiera.

"Este pago anticipado refleja nuestro compromiso por mantener una estructura de capital sólida y seguir generando valor para nuestros accionistas", señaló la empresa, sin dar mayores detalles sobre los términos del crédito ni la institución acreedora.

El anuncio se da en un contexto en el que las grandes empresas mexicanas buscan mayor estabilidad financiera ante un entorno global desafiante, marcado por tasas de interés elevadas y volatilidad en los mercados. Con esta acción, Grupo Televisa reduce su deuda total y se coloca en una posición más favorable para enfrentar nuevos retos, invertir en contenidos y consolidar su presencia en el sector de medios y telecomunicaciones.

HOSTIGAMIENTO.- Grupo Salinas volvió a denunciar públicamente un supuesto hostigamiento por parte del gobierno federal, al asegurar que enfrenta una campaña de acoso político y fiscal orquestada desde el Estado mexicano. En un comunicado difundido el 27 de junio, la empresa afirmó que la Procuradora Fiscal, Grisel Galeano, ha escalado las extorsiones fiscales a niveles que, aseguran, rebasan los principios del Estado de derecho.

Señalan como origen de esta embestida la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador, a quien acusan de haber dejado una "herencia de ataques, calumnias y presiones" desde el poder. En la visión de Grupo Salinas, las instituciones han sido utilizadas para someter a las voces críticas y desviar la atención de fallas estructurales del gobierno. La empresa califica los adeudos fiscales como "extorsiones disfrazadas", derivadas de cobros ilegales que buscan llenar los vacíos financieros causados por megaproyectos como el AIFA, Dos Bocas y el Tren Maya. Concluyen asegurando que no se dejarán silenciar y seguirán luchando contra lo que consideran una justicia subordinada al poder político.

La acusación revive tensiones entre poder económico y político en México, con implicaciones que podrían escalar jurídica y mediáticamente.

BAJAN.- Fitch Ratings degradó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de Intercam Banco, CI Banco y Vector Casa de Bolsa ante preocupaciones por debilidades en sus controles contra el lavado de dinero. Las tres entidades quedaron bajo observación negativa. La agencia recortó la nota de Intercam Banco a 'B(mex)' desde 'AA-(mex)', la de CI Banco a 'B(mex)' desde 'A(mex)', y la de Vector a 'B(mex)' desde 'AA-(mex)'. Las calificaciones de corto plazo también cayeron al mismo nivel y se mantuvieron bajo vigilancia. Lo mismo ocurrió con sus afiliadas, incluidas Intercam Casa de Bolsa, CI Casa de Bolsa y Finanmadrid México•

"Este pago anticipado refleja nuestro compromiso por mantener una estructura de capital sólida y seguir generando valor para nuestros accionistas"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.